Ciudad de Santa Fe del Paraná, 03 de marzo de 2021.

DICTAMEN JUSTIFICATIVO

Señor Intendente
Joaquim Lopes Matheus
Santa Fe del Paraná
Presente:

Quienes suscriben, Coordinadora de UOC y miembro de UOC, nos dirigimos a Usted a fin de emitir el presente dictamen:

Reseña: Que por nota DNCP N° 1318 /2021 de la fecha 3 de febrero de 2021, en la que observa el llamado en vista al Art. 411 del decreto reglamentario N° 4780/2021. El Servicio de Catering para reuniones o sesiones de autoridades de la Institución y del personal administrativo que, por la característica de prestación de servicios, requieran realizar "reuniones de trabajo en jornadas de labores continuadas" (reuniones de trabajo eventuales no habituales), podrán incluir únicamente la provisión de agua, café, cocido y chipita.-

Considerando Que la institución Municipal no realizara una convocatoria que va contra un decreto reglamentario.-

Por lo expuesto esta UOC considera necesario Cancelar el llamado a la CONTRATACION DIRECTA Nº 02/2021 "ADQUISICION DE SERVICIO GASTRONOMICOS; I.D. Nº 389608.-

Fundado en que, la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas en su Art. 31 dispone que: Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna.

POR TANTO, LA UOC MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SANTA FE DEL PARANÁ, solicita, salvo mejor parecer, CANCELAR el CONTRATACION DIRECTA Nº 02/2021 "ADQUISICION DE SERVICIO GASTRONOMICOS; I.D. Nº 389608.

Es nuestro dictamen.

……

Lic. Giselli Soares
Coordinadora UOC

Lic. Giselli Soares N.
Coordinadora UOC

……

Elizabeth Moreira R.
Miembro UOC

Elizabeth Moreira R.
Miembro U.O.C.